

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERESTIBA S.A.

En la ciudad de Machala, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las catorce horas, en las oficina ubicada en Av. Dieciochoava Oeste s/n entre segunda y tercera Sur, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SUPERESTIBA S.A, con la participación de los siguientes accionistas: **UNO)** BANACOR LIMITED S. A. propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$1.00, debidamente representada por su apoderado DEJAN KOCEVAR; y, **DOS)** JORGE LUIS QUIROZ CASTRO propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, han resuelto por unanimidad instalarse en sesión de la Junta Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 280 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de tratar el siguiente y único punto de orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2015 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015. Por designación de la Junta General actúa como Presidente el Sr. Dejan Koccevar y actúa como Secretario, el Ing. Jorge Luis Quiroz. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y Estados de Resultados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, los que reflejaron una pérdida contable de US\$36.234,02.

TERCERO: Elegir con el cargo de Comisaria de la Compañía a la C.P.A. Olga Herrera Valdiviezo para el periodo fiscal del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos

de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas. De todo lo cual damos fe.



ECO. DEJAN KOCEVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JORGE QUIROZ CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL